



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN

Sesión N° 022/2016

Extraordinaria

Fecha: martes 10/05/2016

Hora: 08:30 a.m.

Lugar: Salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de permiso remunerado del Personal Académico.
2. Consideración de permiso no remunerado del Personal Académico.
3. Consideración de permiso no remunerado del Personal Administrativo.
4. Consideración de modificación de prelación en unidades curriculares de la carrera de Ingeniería Ambiental, aprobada en CA 007/2016, de fecha 25/04/2016.
5. Consideración del Informe de Gestión del Decanato de Investigación año 2015.
6. Consideración del Informe de la Comisión designada en CU 014/2016, de fecha 05/04/2016, para la Revisión de los Aranceles por concepto de Alquiler y Uso de las Instalaciones Deportivas.
7. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios N° 29, en novecientos doce mil setecientos cincuenta y seis bolívares con cincuenta y cuatro céntimos (Bs. 912.756,54), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, del ejercicio fiscal 2016.
8. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios N° 2, en quinientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 532.481,00), N° 3, en cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 404.657,00), N° 4, en cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 40.466,00), N° 5, en ciento catorce mil seiscientos noventa y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 114.696,00), N° 6, en ochenta y ocho mil trescientos cinco bolívares con cero céntimos (Bs. 88.305,00), N° 7, en doscientos cinco mil novecientos veintitrés bolívares con cero céntimos (Bs. 205.923,00), N° 8, en cinco mil ochocientos ochenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 5.886,00), N° 9, en trece mil ochocientos seis bolívares con cero céntimos (Bs. 13.806,00), a nivel del Decanato de Docencia, N° 28, en cuarenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 40.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, N° 13, en ochenta y seis mil setecientos cuarenta y un bolívares con sesenta y nueve céntimos (Bs. 86.741,69), a nivel de proyectos de Rectorado, N° 23, en treinta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 30.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016.
9. Consideración de replanteamiento temporal de la jornada laboral del Personal Administrativo de esta Universidad, solicitado por la Junta Directiva de la Asociación de Empleados Administrativos.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de permiso remunerado del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso remunerado, a la Prof. Johana Claret Sayago Quijano, titular de la cédula de identidad N° V- 17.127.179, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música, para cumplir con los requisitos de aplicación previos de audiciones y curso de alemán a la inscripción formal para la Maestría en Dirección Coral en Niños y Jóvenes en la Universidad de las Artes en la ciudad de Essen - Alemania, desde el 04 de mayo de 2016 hasta el 05 de septiembre de 2016.

2. Consideración de permiso no remunerado del Personal Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso no remunerado, a la Prof. Alexandra Yudith Márquez Vinogradoff, titular de la cédula de identidad N° V-10.149.390, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para realizar diligencias personales en la ciudad de Villahermosa - México, desde el 16 de mayo de 2016 hasta el 30 de junio de 2016.

3. Consideración de permiso no remunerado del Personal Administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso no remunerado a la funcionaria Anaís del Valle Martínez de Prato, titular de la cédula de identidad N° V-12.974.492, con permiso no remunerado, para realizar diligencias personales en la ciudad de Santa Bárbara - Estado Zulia, desde el 01 de junio de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2016.

4. Consideración de modificación de prelación en unidades curriculares de la carrera de Ingeniería Ambiental, aprobada en CA 007/2016, de fecha 25/04/2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación de prelación en unidades curriculares de la carrera de Ingeniería Ambiental, aprobada en CA 007/2016, de fecha 25/04/2016, en los siguientes términos:

1. Se aprobó cambio de las prelacións según el siguiente cuadro:

Prelación y condiciones actuales para cursar Vulnerabilidad en Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	Condición recomendada para cursar Vulnerabilidad en Sistema de Abastecimiento de Agua Potable
1) Tener aprobada Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable (1124901T). 2) Tener aprobada 100 unidades crédito.	1) Tener aprobada 100 unidades crédito.

2. Se aprobó el cambio en las condiciones presentadas por la CADEC para cursar Metodología de la Investigación, que consiste en disminuir el número de unidades crédito exigidas de 120 a 110 como condición para cursar dicha unidad curricular en el 9° semestre en la matriz curricular de la carrera.

5. Consideración del Informe de Gestión del Decanato de Investigación año 2015.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta del Informe de Gestión del Decanato de Investigación año 2015, presentado por el Decano.

6. Consideración del Informe de la Comisión designada en CU 014/2016, de fecha 05/04/2016, para la Revisión de los Aranceles por concepto de Alquiler y Uso de las Instalaciones Deportivas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó el Informe de la Comisión designada en CU 014/2016, de fecha 05/04/2016, para la Revisión de los Aranceles por concepto de Alquiler y Uso de las Instalaciones Deportivas, en los siguientes términos:

- Los aranceles entrarán en vigencia a partir del día 11 de mayo de 2016, instruyéndole a la Coordinación de Deporte de la UNET hacer la mayor difusión de la presente Resolución.
- Los aranceles percibidos por concepto del uso del laboratorio de Rendimiento Físico (multifuerza) serán depositados en único pago mensual.
- El concepto de arancel aquí fijado para el uso del laboratorio de Rendimiento Físico (multifuerza) será en el horario preestablecido por la Coordinación de Deportes y durante los días lunes a viernes.
- Que los ingresos generados por esos aranceles sean destinados única y exclusivamente para reinversión y mantenimiento de las citadas áreas deportivas.

**ARANCELES INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNET AÑO 2016
PARA USUARIOS EXTERNOS**

N°	Tipo de Cancha	1 Evento (2 horas)	Monto Bs.	Monto Total +IVA	2 Eventos (4 horas)	Monto Bs.	Monto Total +IVA	3 Eventos (6 horas)	Monto Bs.	Monto Total +IVA
1	Campo de Fútbol	15 UT	2.655,00	2.973,60	20 UT	3.540,00	3.964,80	25 UT	4.425,00	4.956,00
2	Campo de Softbol	15 UT	2.655,00	2.973,60	18 UT	3.186,00	3.568,32	20 UT	3.540,00	3.964,80
3	Cancha de Futbol Sala	6 UT	1.062,00	1.189,44	8 UT	1.416,00	1.585,92	10 UT	1.770,00	1.982,40
4	Cancha de Voleibol	6 UT	1.062,00	1.189,44	8 UT	1.416,00	1.585,92	10 UT	1.770,00	1.982,40
5	Cancha de Baloncesto	6 UT	1.062,00	1.189,44	8 UT	1.416,00	1.585,92	10 UT	1.770,00	1.982,40
6	Cancha de Tenis de Campo	6 UT	1.062,00	1.189,44	8 UT	1.416,00	1.585,92	10 UT	1.770,00	1.982,40
7	Derecho de los Fotógrafos externos a cubrir eventos de carácter Deportivo	4 UT	708,00	792,96	6 UT	1.062,00	1.189,44	7 UT	1.239,00	1.387,68
8	Derecho de grabación de video externo para cubrir eventos de carácter deportivo	4 UT	708,00	792,96	6 UT	1.062,00	1.189,44	7 UT	1.239,00	1.387,68

ARANCELES DEL LABORATORIO DE RENDIMIENTO FÍSICO AÑO 2016

N°	Tipo de Usuario	% U.T.	Monto Bs.	Monto Total +IVA
1	Estudiantes UNET	2 UT	354,00	396,48
2	Personal Administrativo UNET	4 UT	708,00	792,96
3	Personal Académico UNET	4 UT	708,00	792,96
4	Personal Obrero UNET	2 UT	354,00	396,48
5	Usuario Externo	10 UT	1.770,00	1.982,40

7. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 29, en novecientos doce mil setecientos cincuenta y seis bolívares con cincuenta y cuatro céntimos (Bs. 912.756,54), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, del ejercicio fiscal 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 29, en novecientos doce mil setecientos cincuenta y seis bolívares con cincuenta y cuatro céntimos (Bs. 912.756,54), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, del ejercicio fiscal 2016, bajo los siguientes términos:

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 29
EJERCICIO FISCAL 2016**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 29				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 29			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060101				ESTRUCTURA: PR0060501			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	01.01.07.00.00.00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	912.756,54	402	02.05.00.00.00	PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y TIERRA	44.642,85
				402	07.03.00.00.00	PRODUCTOS DE ARCILLA PARA CONSTRUCCION	357142,85
				402	07.04.00.00.00	CEMENTO, CAL Y YESO	401785,71
				403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREDO	109185,13
TOTAL TRASPASO N° 29 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			912.756,54	TOTAL TRASPASO N° 29 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			912.756,54

8. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 2, en quinientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 532.481,00), N° 3, en cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 404.657,00), N° 4, en cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 40.466,00), N° 5, en ciento catorce mil seiscientos noventa y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 114.696,00), N° 6, en ochenta y ocho mil trescientos cinco bolívares con cero céntimos (Bs. 88.305,00), N° 7, en doscientos cinco mil novecientos veintitrés bolívares con cero céntimos (Bs. 205.923,00), N° 8, en cinco mil ochocientos ochenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 5.886,00), N° 9, en trece mil ochocientos seis bolívares con cero céntimos (Bs. 13.806,00), a nivel del Decanato de Docencia, N° 28, en cuarenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 40.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, N° 13, en ochenta y seis mil setecientos cuarenta y un bolívares con sesenta y nueve céntimos (Bs. 86.741,69), a nivel de proyectos de Rectorado, N° 23, en treinta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 30.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 2, en quinientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 532.481,00), N° 3, en cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y siete bolívares con cero céntimos (Bs. 404.657,00), N° 4, en cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 40.466,00), N° 5, en ciento catorce mil seiscientos noventa y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 114.696,00), N° 6, en ochenta y ocho mil trescientos cinco bolívares con cero céntimos (Bs. 88.305,00), N° 7, en doscientos cinco mil novecientos veintitrés bolívares con cero céntimos (Bs. 205.923,00), N° 8, en cinco mil ochocientos ochenta y seis bolívares con cero céntimos (Bs. 5.886,00), N° 9, en trece mil ochocientos



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

seis bolívares con cero céntimos (Bs. 13.806,00), a nivel del Decanato de Docencia, N° 28, en cuarenta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 40.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil, N° 13, en ochenta y seis mil setecientos cuarenta y un bolívares con sesenta y nueve céntimos (Bs. 86.741,69), a nivel de proyectos de Rectorado, N° 23, en treinta mil bolívares con cero céntimos (Bs. 30.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016, bajo los siguientes términos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 2

EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 2				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 2			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020108				ESTRUCTURA: PR0020108			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.10.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	532.481,00	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	532.481,00
TOTAL TRASPASO N° 2 DECANATO DE DOCENCIA			532.481,00	TOTAL TRASPASO N° 2 DECANATO DE DOCENCIA			532.481,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 3

EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 3				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 3			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020107				ESTRUCTURA: PR0020107			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.10.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	404.657,00	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	404.657,00
TOTAL TRASPASO N° 3 DECANATO DE DOCENCIA			404.657,00	TOTAL TRASPASO N° 3 DECANATO DE DOCENCIA			404.657,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 4

EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 4				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 4			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020104				ESTRUCTURA: PR0020104			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.10.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	40.466,00	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	40.466,00
TOTAL TRASPASO N° 4 DECANATO DE DOCENCIA			40.466,00	TOTAL TRASPASO N° 4 DECANATO DE DOCENCIA			40.466,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 5
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 5				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 5			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020401				ESTRUCTURA: PR0020401			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.10.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	114.696,00	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	91.332,00
				403	09.01.00.01.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTES E INVESTIGACION	23.364,00
TOTAL TRASPASO N° 5 DECANATO DE DOCENCIA			114.696,00	TOTAL TRASPASO N° 5 DECANATO DE DOCENCIA			114.696,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 6
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 6				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 6			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020401				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01.01.00.00.00.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	88.305,00	402	10.11.00.00.00.00	MATERIALES ELECTRICOS	78.843,75
				403	18.01.00.0.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	9.461,25
TOTAL TRASPASO N° 6 DECANATO DE DOCENCIA			88.305,00	TOTAL TRASPASO N° 6 DECANATO DE DOCENCIA			88.305,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 7
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 7				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 7			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020401				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.10.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	205.923,00	404	07.02.00.00.00.00	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACION	183.859,82
				403	18.01.00.0.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	22.063,18
TOTAL TRASPASO N° 7 DECANATO DE DOCENCIA			205.923,00	TOTAL TRASPASO N° 7 DECANATO DE DOCENCIA			205.923,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 8
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 8				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 8			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020101				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
407	01.03.02.00.00.00	TRANSFERENCIA CORRIENTES A ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES DE LUCRO	5.886,00	403	18.01.00.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5.886,00
TOTAL TRASPASO N° 8 DECANATO DE DOCENCIA			5.886,00	TOTAL TRASPASO N° 8 DECANATO DE DOCENCIA			5.886,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 9
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 9				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 9			
DECANATO DE DOCENCIA				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: PR0020108				ESTRUCTURA: PR0020101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.10.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	13.806,00	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	13.806,00
TOTAL TRASPASO N° 9 DECANATO DE DOCENCIA			13.806,00	TOTAL TRASPASO N° 9 DECANATO DE DOCENCIA			13.806,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 28
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 28				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 28			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060201				ESTRUCTURA: PR0060201			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05.05.00.00.00.00	MATERIAL DE ENSEÑANZA	40.000,00	404	07.02.00.00.00.00	EQUIPOS DE ENSEÑANZA, DEPORTE Y RECREACION	40.000,00
TOTAL TRASPASO N° 28 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			40.000,00	TOTAL TRASPASO N° 28 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			40.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 13			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: PR0070202				ESTRUCTURA: PR0070202			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	10.07.00.00.00.00	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	86.741,69	407	01.01.99.00.00.00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO	86.741,69
TOTAL TRASPASO N° 13 RECTORADO			86.741,69	TOTAL TRASPASO N° 13 RECTORADO			86.741,69

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 23
EJERCICIO FISCAL 2016

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 23				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 23			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0050502				ESTRUCTURA: PR0050502			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	03.03.00.00.00.00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS Y PECUARIOS	8.000,00				
402	10.11.00.00.00.00	MATERIALES ELECTRICOS	8.000,00				
402	06.08.00.00.00.00	PRODUCTOS PLASTICOS	8.000,00	407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	30.000,00
404	01.01.01.00.00.00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINARIA Y DEMAS EQUIPOS DE CONSTRUCCION, CAMPO, INDUSTRIA Y TALLER	6.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 23 DECANATO DE EXTENSION			30.000,00	TOTAL TRASPASO N° 23 DECANATO DE EXTENSION			30.000,00

9. Consideración de replanteamiento temporal de la jornada laboral del Personal Administrativo de esta Universidad, solicitado por la Junta Directiva de la Asociación de Empleados Administrativos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, acordó diferir el punto para el próximo Consejo Universitario, a fin de que la AEAUNET presente una propuesta concreta.


Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector




Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria